

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**37563** *GRÁFICAS EUJOA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SN EUJOA PATRIMONIAL, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En Siero, las Juntas Generales y Universales de "Gráficas Eujoa, S.A.", Sociedad absorbente, y de "SN Eujoa Patrimonial, S.L. Unipersonal", Sociedad absorbida, ambas celebradas el día 21 de noviembre de 2011, acuerdan por unanimidad la fusión por absorción de "SN Eujoa Patrimonial, S.L. Unipersonal" en "Gráficas Eujoa, S.A.", la cual, por sucesión universal, adquiere en bloque el patrimonio de la Sociedad absorbida, que se extingue.

Los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión. Asimismo, a los acreedores les corresponde el derecho de oposición previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Oviedo, 21 de noviembre de 2011.- Francisco Antonio García Gutiérrez, Administrador de "Gráficas Eujoa, S.A." y Francisco Antonio García Gutiérrez, Administrador Único de "SN Eujoa Patrimonial, S.L. Unipersonal".

ID: A110087715-1